EXPERIENCIAS

Hablar con las manos, un acercamiento a la Lengua de Señas Argentina (LSA)

POR **FERNANDO ARTUNDUAGA**
Lic. en Ed. Física
Director INSM–Unquillo
Docente y tutor a distancia

Jueves, 18 de septiembre de 2025

Agradezco la lectura crítica y los valiosos aportes de Victoria, hipoacúsica y conocedora cercana de la comunidad signante de Córdoba, quién me enseñó una premisa a la hora de hablar sobre ella: "nada sobre nosotros sin nosotros".

Introducción

Este artículo constituye una aproximación a la Lengua de Señas Argentina (LSA), como la manera en que algunas personas sordas se comunican, sin embargo, es un acercamiento hecho desde un oyente, por lo que primará el respeto a la cultura sorda y a sus maneras de comunicación como producción socio cultural. Conviene advertir que la condición de oyente del autor lo sitúa en un territorio desconocido y que el contacto con personas de la cultura sorda le permite acercamientos y permanentes descubrimientos.

Una mirada hacia atrás

En ocasiones, conviene visitar la historia para desentrañar procesos que explican realidades contemporáneas, nos permite analizar sentidos, representaciones y hechos que construyeron la manera en que la cultura se desarrolló.

En el caso de las personas sordas, fueron históricamente blanco de distintos discursos que, desde la antigüedad y edad media, trazaron el recorrido de adjetivaciones, construyendo una "gran narrativa" (LADD, P. 2011), que marcó el lugar de los sordos en las comunidades y sociedades.

Si partimos del surgimiento de las sociedades mediterráneas, en el siglo quinto antes de Cristo, hallaremos expresiones encontradas con respecto a las capacidades de las personas sordas, así, desde el discurso aristotélico se decía que "los ciegos son más inteligentes que los sordo – mudos", ya que este filósofo entendía que el sonido es el vehículo del pensamiento, tejiendo una connotación negativa de la sordera.

Por el contrario, Sócrates se preguntaba si quienes carecían de lengua o voz, ¿acaso no intentarían expresar significados con la cabeza, el cuerpo, las manos y los gestos. En esta misma línea Agustín (IV D.C.), señala que quien creció en un lugar donde los hombres no hablan, ¿acaso no usaría su cabeza y sus extremidades para transmitir sus pensamientos?, poniendo en ambos casos como valor la transmisión de ideas en el acto visual – gestual.

Estas posiciones contrapuestas son útiles porque conllevan asociaciones entre la percepción negativa del sordo como el sujeto aislado, como aquel que no tiene pares con quién relacionarse por sus dificultades de comunicación y que, en consecuencia, al estar asociado a un déficit, es un discapacitado.

En oposición a esta idea, hay quienes asumen que las personas sordas construyen mediación con los otros a partir de las posibilidades que sus cuerpos les ofrecen y que desde esa comunicación viso – gestual puede haber una señal positiva para la humanidad en su conjunto.

El discurso judaico precristiano también convivió con distintas interpretaciones, más prevalecieron aquellas que otorgaban capacidad cognitiva a las personas sordas ya que podían dar prueba de sus habilidades a partir de sus acciones y explicitar compromisos y consentimientos por ejemplo en el caso del casamiento entre personas sordas.

Con la llegada del cristianismo y la influencia del Nuevo Testamento se acentúa la perspectiva negativa, siguiendo los rastreos de Van Cleve & Crouch, 1989, la sordera es "una señal que un individuo ha sido poseído por un ser demoníaco, maligno". Cabe advertir que se sitúa en el individuo, vale decir, no son un grupo, y esta concepción fue funcionalista al carácter redentor o sanador de los representantes en esa religión, que intentaron vanamente curar o exorcizar a las personas sordas.

Si sumamos a esta cuestión el valor que tomaba la palabra como medio de transmisión de la fe, podemos entender porque quienes no accedían a la palabra quedaban al margen de ser consideradas personas cristianas. La reproducción de este discurso por vía de la tarea monástica de la conservación de la palabra escrita perduró cientos de años y recién con la ilustración surgieron las primeras revisiones.

Desde el S. XVII en adelante se asiste al creciente conocimiento de personas sordas por la vía de la documentación de sus experiencias, aparecen registros de caballeros europeos que hablan en señas y se conoce que en 1644 y 1648, Bulwer escribe libros que tratan sobre la lengua de señas. Concomitantemente surgen relatos sobre la escolarización de los niños sordos, particularmente los vinculados a la nobleza, resulta curioso (y alarmante) advertir que el modelo pedagógico imperante en ese entonces para las personas sordas se asentaba en un "paternalismo", esto presuponía, por un lado, oyentes o paterfamilias y, por el otro, a los súbditos sordos. Desde esta "hegemonía oyente" se procuraba obrar una suerte de milagro que se alcanzaba cuando las personas sordas lograban hablar o leer los labios, considerando estas habilidades como la recuperación de una humanidad perdida.

El proceso que se narra tiene la intención de rastrear el lugar de las personas y el de sus formas de comunicación en la historia, teniendo en cuenta que "el concepto de todo contenido es su historia" (Vieyra Pinto. 1979), resultaba necesario seguir este sendero.

Desde el S. XIX se asiste a una alianza entre el discurso pedagógico decimonónico con el discurso médico, que procuraban curar – normalizar a las personas sordas proveyendo herramientas de comunicación – el habla – del oyente. La inserción de los sordos estaba condicionada por su capacidad para entender a los oyentes, le cabía al sordo la tarea de adecuarse al mundo de la oralidad, de lo contrario su ineficacia en la interacción oral devalaba el déficit, definiéndolo bajo el paradigma médico de entonces como discapacitado.

La tarea educativa por entonces rayaba la conversión, como una estrategia de inscripción de una política sobre los cuerpos en aras de la pretendida normalización que alejaba el reconocimiento de un "otro", singular, diferente, distinto.

¿Qué pasó en este modelo con la Lengua de señas?

Al entender que las personas sordas debían acomodarse al mundo oyente, su manera natural de comunicación quedó relegada, oculta y hasta sancionada. Los sordos, en comunidad y en intimidad, usaban la lengua de señas para una interacción que ponía en juego movimientos, gestos, posturas que portaban un sentido construido por quienes usaban esa lengua como un código no verbal comprendido por aquellos que podían decodificarlas. Al tener este carácter marginal, muchas veces las señas eran construcciones entre vínculos de sordos, propias y surgidas entre familiares, amigos o parejas, que constituían un repertorio ad hoc del vínculo. Al compartir las señas en comunidades sordas aparecen consensos que determinan la selección de las señas que conformarán el repertorio en una comunidad determinada.

Un momento bisagra pero que llega en forma de latigazo a la lengua de señas es el Congreso de Milán, que reunió en 1880 a profesores europeos (en su mayoría oyentes) de sordos, en él se consagra de manera unánime el principio de "enseñar la palabra por la palabra misma" al ser considerada, siguiendo a De Pla (1950), "como único medio de rescatar al niño sordo de su inferioridad y abandono en el consorcio social". Este triunfo del oralismo sobre el método mímico y mixto se constituye en la exclusión definitiva de la lengua de señas en las escuelas para sordos, relegando su uso fuera de ellas y señalándolas como conductas grotescas, impropias del proceso civilizador, casi animalescas. Se evidencia en este proceso el profundo desconocimiento de qué es un sordo, de cómo se comunican y de la historia de la comunidad sorda. Hubo que esperar hasta finales de la década de los 70 en el S. XX para presenciar reacciones y movimientos que interpelaran lo dispuesto en el Congreso de Milán.

La educación de personas sordas, cuando adhirió al paradigma oralista, sancionó el uso de las señas y así, centros educativos especializados en la educación de niños sordos, sustentados en el principio normalizador de "hacer hablar" al sordo, lo privó de su manera natural de comunicación, las interacciones con señas quedaron en el plano de lo que no podía verse, como acto prohibido (por la cultura oyente) a ser desplegado en un rincón aislado, en interacciones íntimas, en reuniones sólo para personas sordas. Cuando un niño o niña sorda carecía de herramientas de comunicación, cuando no sabía ni podía hacerlo y tomaba contacto con la lengua de señas, aparecía el asombro ante el descubrimiento del uso de las manos, el estupor, la sorpresa, la revelación, mirándose las manos con una expresión que bien podría expresar "¡ahhhh!, con esto era!"

¿Qué es eso de la Lengua de Señas?

Antes de llegar a este cuestionamiento podríamos preguntarnos si existe "una" lengua de señas, para discernir esto, es útil recordar que actualmente es considerada un idioma y, como tal, no existe uno sino varios, en consecuencia y citando lo postulado por la Federación Mundial de Sordos:

> *"Las lenguas de señas son idiomas viso gestuales basados en el uso de las manos, ojos, cara, boca y cuerpo. La Lengua de Señas representa la respuesta creativa de las personas sordas a la experiencia de la sordera profunda. Las personas sordas en cada lugar en el mundo tienen su Lengua de Señas propia y nativa. La Lengua de Señas es el idioma preferido por la mayoría de las personas sordas. Esto da a las personas sordas la oportunidad de expresarse por sí mismos y a través de ello desarrollar su potencial cognitivo, intelectual, emocional y social. Las lenguas de señas no tienen el mismo vocabulario y sintaxis que los idiomas hablados [en el sentido de hablados oralmente] usados en la misma área geográfica, es por ello que son idiomas independientes de las lenguas habladas [orales] y han sido desarrolladas dentro de la comunidad sorda. En la mayoría del mundo, hay por lo menos una Lengua de Señas natural por cada país usada por las comunidades sordas." (Publicación de la World Federation of the Deaf—s/f., s/d.).*

En el caso de nuestro país el reconocimiento fue tardío; el 13 de abril de 2023 se aprobó la Ley Nacional N° 27.710 de Lengua de Señas Argentina (LSA), que la reconoce como lengua natural y originaria de las personas sordas, las que pueden ejercer su derecho de comunicarse en la lengua de su comunidad.

Por otra parte, su constitución como ley amplía las posibilidades de inserción en contextos educativos, laborales y de acompañamiento de personas sordas que necesiten mediación con la cultura oyente.

En las efemérides de cada año conviven fechas para celebrar este idioma, el 23 de septiembre de cada año se festeja el Día Internacional de Lengua de Señas, el 13 de septiembre se conmemora el Día del Intérprete de LSA y el 29 de agosto se celebra anualmente el día de la LSA en homenaje a la reunión entre representantes de las diferentes asociaciones de Sordos para definir la lengua utilizada por personas sordas de la Argentina.

Como dato relevante viene al caso mencionar que la comunidad sorda se arroga para sí misma la potestad de le enseñanza de la lengua de señas, considerada patrimonio cultural y ejercida como rasgo de pertenencia comunitaria. En el caso de Córdoba Capital, el Centro de Recursos Especializado en Sordera (CRESCOMAS) viene desarrollando desde hace años cursos de formación en LSA y de intérpretes, además de situarse como polo, junto a la Organización Cordobesa de Sordos, de defensa, reconocimiento y promoción de la cultura sorda. Conviene destacar que los sordos prefieren ser considerados como minoría lingüística cultural, más que como una persona con discapacidad, lo que marca los rasgos identitarios de una comunidad en disputa por el respeto de su proceso de constitución histórico.

En los últimos tiempos distintas minorías han optado por pañuelos de distintos diseños y colores como ícono, emblema o signo de identidad, la comunidad sorda argentina eligió el pañuelo azul con la inscripción de LSA como distintivo de una lucha por el reconocimiento tanto de su lengua natural como así también de los derechos de una comunidad sorda que aún resiste los embates, en ocasiones evidentes, de la colonización de la cultura oyente. Las acciones de esta comunidad tienen como norte la visibilización de la lengua de señas como idioma natural, enfrascándose en campañas de educación tanto de la LSA como así también de la cultura sorda.

Queda por delante aventurarse en el aprendizaje de esta lengua, comunicada con el cuerpo y desde el cuerpo, con raigambre histórica y necesaria para atenuar diferencias, para "entendernos" e interpelar mitos sobre este idioma, usar la LSA no aísla, lo que aísla es la ausencia de lengua, dejándonos solos y vacíos.

> ***Anecdotario***
> *Cambiando la conjugación verbal comparto una anécdota personal, en cierta ocasión me invitaron al Club de Sordos de la Organización Cordobesa de Sordos, me encontré con mesas redondas, para verse bien, manos ágiles, gestos, cuerpos y posturas en una danza veloz, incomprensible para mí, que soy oyente. Ahí, en ese escenario el incapaz de comunicarme, el falto de recursos, el otro, el portador del déficit, el "discapacitado" era yo, el que habla y escucha…*

Bibliografía de referencia

LADD, Paddy (2011) Comprendiendo la Cultura Sorda. En busca de la sordedad. Colegio Nacional de la Cultura y las Artes, Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura. Chile.

LOPATIN, S; GUZMÁN, A; DÍAZ, E; NEMBRINI, S; ARONOWICZ, R; NUDMAN, E. (2009) Mitos en torno a la sordera. Una lectura deconstructiva. Lugar Editorial. Argentina.